

**Constancia secretarial:** Señor Juez le informo que el 08 de febrero del año en curso, se libró el oficio 091 dirigido a la Junta Regional de Calificación de Invalidez para que remitieran la respuesta de la valoración médica –calificación integral- , recibíéndose respuesta por esta entidad en la misma fecha. Paso a despacho hoy 24 de febrero de 2023.

  
Braya Lorena Cardeño García  
Secretaria



### JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintiocho de febrero de dos mil veintitrés

|                |   |
|----------------|---|
| RADICADO No.   | 057363189001 2018-00139-00                            |
| REFERENCIA     | Ordinario laboral de primera instancia                |
| DEMANDANTE     | María Luz Dary Montoya de Arias                       |
| DEMANDADO      | Arbey Restrepo Restrepo                               |
| AUTO No. 27-14 | En conocimiento respuesta y fija fecha para audiencia |

En conocimiento de las partes la respuesta a la valoración médica –calificación integral- realizada a la demandante por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia.

Para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPT y de la SS., modificado por el art. 12 de la ley 1149/2007, se fija el día **veintitrés (13) de mayo del año 2023, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**

Dando cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas en la Ley 2213 de 2022, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual se enviará con antelación el link para la conexión a la audiencia a los correos electrónicos suministrados por las partes para notificaciones.

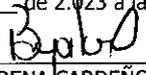
**NOTIFIQUESE**

**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 11  
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL  
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 02 del mes  
de MOIJO de 2.023 a las 8:00 AM

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria